

Decreto No. 3316, que otorga al señor Embajador Rafael Comprés Pérez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella
(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3316

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del señor Rafael Comprés Pérez, Embajador de la República Dominicana en España;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, de fecha 9 de septiembre de 1954:

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se otorga al señor Rafael Comprés Pérez, Embajador de la República Dominicana en España, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3317, que nombra al Doctor Rafael Molina Morillo, Representante del Gobierno en el Segundo Seminario Bibliográfico Centroamericano y del Caribe, en Panamá.

(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3317

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Rafael Molina Morillo, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Panamá, queda nombrado Representante del Gobierno Dominicano en el Segundo Seminario Bibliográfico Centroamericano y del Caribe, el cual tendrá lugar en la ciudad de Panamá del 24 al 28 de febrero de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3318, que nombra al General de Brigada, E. N., Máximo R. Bonetti Burgos, Supervisor General de la Policía en Adición a sus funciones de Subsecretario de Estado de Seguridad
(G. O. No. 8194, del 7 de diciembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3318

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El General de Brigada, E.N., Máximo R. Bonetti Burgos, queda nombrado Supervisor General de la Policía Nacional, en adición a sus funciones como Subsecretario de Estado de Seguridad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días de lmes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.